

Atam...
que Dio...
ordinaria
Tomo a

+

Digo que de orden y licencia dada por los S.^{os} de la justisia y seguimiento de Esta Dicha Villa e. pasado ala Caseria de Unsueta de Abado en Compañia de Andres de Ascargota Guarda de Montes con sequiles de Esta Referida Villa y Pedro de Duriegua Comisionado del S.^o Marques de Villalegre Tuntamenteco Agustin y de Segui y melino de la misma Caseria de Unsueta de Abado y se an medido en las yn mediaciones de la dicha Caseria dos porciones de terreno con sequiles Capases de plantas. Mil Arboles dando a cada uno treinta pies en cuadro, que a esta razon corresponden 38367. Estados. cuadrados; a saber la primera partida Confina por arriba con las heredades de la dicha Caseria en Cinquenta estados de linea y de Ancho desde la Barrera del sendio que ban a la camina de Los Martires asta la primera Barrera que esta por poblado de tablas, y desde dicha Barrera alia parte del medio Dia y parte de Noche donde se juntan las Arboles a distancia de 30. estados y desde este Angulo y inferior otra linea asistiva por el primer Arbol asatada con la misma Creadad en 70 estados de largo que las dichas tres lineas tzen un triangulo de dos mil setesientos y Cinquenta Estados. Mas se midio otra porcion de terreno de 35637. Estados cuadrados empezando desde el dicho Angulo y inferior del terreno Antecedente asia el medio dia en 70 estados de ancho.

ipuerca.


Y desde Alca está un camino que se atraviesa desde la
Cacería de Unzueta Cehavaxia y para se donde está
un arroyo que es de .595 ^{de} ~~de~~ largo y desde dicho
Angulo está la ^{vareta} ~~varra~~ de las Cacerías de la Casa
de Cehavaxia tiene .90 estados que los quatro lados
componen una figura ~~de~~ quadrangular prolongada
y en dicho terreno se Allan .55 pies de árboles
dio cansados los quales emos Baluado .220 ^{de} ~~de~~
y los dichos terrenos confinan con tierras coneguidas